

ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Órgano: Órgano de Selección del proceso de Dirección Financiera
Entidad: Sociedad Anónima de Electrónica Submarina S.M.E. (SAES)
Canal de publicación: Portal / Web corporativa de SAES
Fecha del acuerdo: 4 de mayo de 2026

I. Antecedentes

1. La Sociedad Anónima de Electrónica Submarina S.M.E. (SAES) publicó el proceso de selección correspondiente a 1 vacante de Dirección Financiera, cuyas bases reguladoras constan en el documento "SAES_Oferta-empleo-interno_dirección-financiera", estableciendo la exigencia de presentación de candidaturas en plazo y forma, indicando expresamente que no serán admitidas solicitudes fuera del plazo establecido.
2. Durante los días 1 y 2 de mayo de 2026 se produjo una incidencia técnica en la web/portal corporativo de SAES que afectó al acceso y funcionamiento del canal habilitado para la consulta y, en su caso, presentación de candidaturas, circunstancia que fue puesta en conocimiento de SAES y posteriormente verificada a nivel interno.
3. La incidencia descrita quedó solventada el sábado 2 de mayo de 2026, restableciéndose el funcionamiento ordinario del portal corporativo.
4. A la vista de lo anterior, y teniendo en consideración que el Órgano de Selección es competente para adoptar las decisiones necesarias para el correcto desarrollo del proceso y para resolver las incidencias surgidas durante su tramitación.

II. Acuerdan

Primero.

Se acuerda ampliar con carácter excepcional el plazo de recepción de candidaturas del proceso de selección para la Dirección Financiera de SAES, habilitando nuevamente el canal web durante los días lunes 4 de mayo, martes 5 de mayo y miércoles 6 de mayo de 2026, quedando fijada como fecha y hora límite definitiva el miércoles 6 de mayo de 2026 a las 23:59 horas.

De igual modo, la publicación de la relación de aspirantes admitidos/as se publicará el día 13 de mayo de 2026.



Firmado digitalmente:
Ana Azorín Ruiz (04/05/2026 CEST)
Sara García Ruiz (04/05/2026 CEST)
Esther Corbalán Fernández (04/05/2026 CEST)
Francisco Javier Rodrigo Saura (04/05/2026 CEST)
César Solano Márquez (04/05/2026 CEST)

Firmado digitalmente por S.A. de Electrónica Submarina (SAES) A79144267
<https://inbox.viafirma.com/inbox/app/saes/v/96cb2a53-a997-4d2c-855d-dd416519e8f2>
Codigo de verificación 96cb2a53-a997-4d2c-855d-dd416519e8f2

Segundo.

La presente ampliación tiene carácter general y es aplicable a todas las personas interesadas, se adopta exclusivamente para compensar los efectos de la incidencia técnica descrita y no supone modificación alguna del resto de condiciones del proceso.

Tercero.

El presente acuerdo será publicado por el mismo canal utilizado para la difusión del proceso, con indicación expresa del nuevo plazo de cierre.

Cuarto.

Se incorporará al expediente del proceso la referencia a la incidencia técnica producida, el presente acuerdo y la evidencia de su publicación.



Firmado digitalmente:

Ana Azorin Ruiz (04/05/2026 CEST)

Sara Garcia Ruiz (04/05/2026 CEST)

Esther Corbalán Fernández (04/05/2026 CEST)

Francisco Javier Rodrigo Saura (04/05/2026 CEST)

César Solano Márquez (04/05/2026 CEST)

Firmado digitalmente por S.A. de Electrónica Submarina (SAES) A79144267

<https://inbox.viafirma.com/inbox/app/saes/v/96cb2a53-a997-4d2c-855d-dd416519e8f2>

Código de verificación 96cb2a53-a997-4d2c-855d-dd416519e8f2